

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## REVISTA DE LA SEMANA.

Dos cosas buenas y una mala sobresalen entre las que recordamos de esta semana.

Las buenas han sido el agua y la Conmemoración de los Difuntos.

La mala, la política.

El agua, algo mejor que la Academia, ya se sabe: limpia, fija y da esplendor. Y hasta pudiera decirse que «fomenta premiando».

La Conmemoración de los Difuntos, es buena para todos; para ellos, porque su memoria es honrada y se pide á Dios su eterno descanso; y para nosotros, porque nos recuerda la brevedad de la vida, lo poco que somos y lo que últimamente tenemos que ser.

La política se ha dado en la diputación. Allí han reñido por ella dos partidos, cortando las relaciones, devolviéndose mutuamente las cartas que se habían escrito y el pelo que se habían dado orillas del Mar Menor, en días y horas más felices. Unos y otros están de pésame; y si no ya lo verán. En todas las cosas vale mas un mal arreglo, que un buen pleito.

Fuera de estos tres renglones principales, tiene la semana pocas líneas y menos perfiles.

Un progresista democrático de Molina, que ha dejado de pertenecer á dicho partido para ingresar en el conservador, fué cosa del otro jueves.

Un periodista de esta provincia, nuestro amigo D. José Martínez Parra, director del «Diario de Lorca» ha sido condenado á cuatro meses de prisión por injurias á aquel ayuntamiento. Ya es cosa más grave; pues es el primer periódico que ha tenido en esta provincia tan sensible suerte. Reciba nuestro compañero el testimonio de nuestra simpatía en estos momentos.

Nuestro teatro no ha estado muy concurrido, por causa de las lluvias; pero los pocos ó los muchos espectadores de cada noche han prodigado sus aplausos á la compañía Lambertini.

Ya se anuncia el abono de ópera; y se dice también, que se va á obligar á los abonados á no sabemos qué condiciones, para que no pueda utilizarse una localidad abonada mas que por quien la tenga. Esto no nos parece bien. El tener exigencias con quienes sostienen el teatro, debe ser contraproducente; y lealmente, y á nombre de varios abonados, se lo avisamos á la empresa.

El retraimiento que hay del teatro —bien mirado—reconoce por causa, que los precios de las localidades son muy caros. La clase media, sobre la que pesa todo, hasta las pícaras exigencias sociales, no tiene localidad decente en el teatro, sino la paga bien; y por eso, va una noche, si había de ir tres. Con ocho ó diez reales, que cuesta una butaca, come un día

una familia modesta, que aunque no sean mas que padre, madre é hija, tiene que sacrificar veintitantos reales una noche de teatro. Y como los tiempos estan como todos sabemos, de aquí que sea natural, preciso y necesario hacer lo que el Sr. de Cachupin: quedarse en casa.

¡Y ande la peregila y la lotería y la treinta y una de á céntimo!

Figúrense ustedes un contribuyente, aunque sea de los mayores, á quien le hayan cobrado dos ó tres trimestres de contribucion en pocos días. Que le diga su niña:—«Papá, llévame al teatro, que esta noche ponen El Lucero del Alba.»—«Déjame, hija mia, de teatro—le contestaría él—que ni para el lucero del alba tengo un céntimo».

De dulce, ha tenido la semana las gachas, y el arropo y algunos bodas. Han empezado los aromos que es la flor del invierno. Reina la granada, presente delicado que los últimos calores ponen en punto para los primeros frios. Se han llenado las tiendas de colgajos sabrosos, y clavada en escarpías, ó colgantes y sujeta por una oreja, aparece en la plaza la cabeza hocicuda del mas útil y peor nombrado de los animales.

Ha bajado el pan y ha llovido... que nombren gobernadores á quien quieran.

## NOTAS DE ESTUDIO sobre la Santa Biblia.

XXI

(Continuación.)

En brevísimo plazo de siete días con que el Dios Vichnou anuncia el Diluvio, ese máximo de milagro haciendo que la nave salvadora vaya á las manos de Satyavratra, los términos empleados para describir el trastorno de la naturaleza; todo esto lleva en el relato indio las señales del retoque hecho por el espíritu humano. El plazo es perentorio, cruel, indiferente al arrepentimiento del hombre y á su retorno á la ley, que es la calcrosa aspiración y el perpetuo llamamiento de nuestra Biblia.

Los filántropos de nuestros días, declamadores contra nuestro divino blason, pueden comentar como quieren los rigores de Jehová; pero que nos permitan á los demás meditar y sentir su revelación, y que por estas meditaciones tengamos la vision consoladora de esas innumerables misericordias vertidas en todas sus páginas, y de esos fines de salvacion universal asociados á todo ejemplo de castigo parcial. «¿De qué te quejas, filósofo, y qué acusaciones son las que levantas contra mí?», podría decir el espíritu de la Biblia. «Estudíame con ánimo recto, y pronto verás que cuando parezco inexorable, entonces soy la infinita bondad que desciende á la tierra para purificarla, para ennoblecerte á tí, para ennoblecer á todos los hombres, y destinaros á ellos y á tí á un cielo eterno.» No es así el Dios Vichnou, Dios del cie-

lo, que lanza el diluvio sobre la tierra para satisfacer su enojo contra el hombre.

Noé se salva en su propia obra, como enseñanza de que cada uno de nosotros deberá á su esfuerzo, á su fé y á su perseverancia la salvacion en las calamidades de la vida; como enseñanza, igualmente, de que el trabajo del espíritu, cuyo resultado es la virtud y el saber, y el trabajo maquina del cuerpo, tan noble como que Dios asocia el de Noé á sus divinos planes, fueron entonces y serán siempre los géneos gloriosos que hacen renacer de su propia ruina á la especie humana. ¿Dónde encontraremos ni en los Vedas, ni en ninguna otra Escritura tenida por sagrada, enseñanzas como estas, ni revelaciones que de este modo nos presenten las fuentes del bien y de la vida y la facilidad de llegar á ellas?

Los depósitos del abismo, las cataratas del cielo, el hinchado mar, la naturaleza en revuelto caos: aquí veo al Dios omnipotente que tiene bajo su poder los diques de la creacion entera. Yo contemplo á este Dios, y veo que la humanidad necesita de él, como también necesita que la naturaleza toda se le oponga y se le revuelva, cuando precipitándose por la pendiente de la degradacion haya perdido las fuerzas y el derecho de elevarse otra vez á su pristina dignidad. ¿Qué otra cosa es entonces la renovacion de raza que una gran misericordia y un sublime amor? No hay que condenar por indigno de Dios ese procedimiento de valerse de la muerte para sostener la vida, porque esta es la ley de la naturaleza que admiraron los antiguos, y que ahora se hace acompañar á esos triunfos romanos que se tributan al materialismo. Por donde claramente se ve que el Dios Jehová, es el Dios de la naturaleza, pero revelándose con nuevos atributos de amor, de bondad y de justicia, como padre y juez del género humano. Y no hay que menospreciar este excelso ideal de amor, hoy que todo amor es invocado como fuente de bienes, primer ministerio de la naturaleza y géneo benéfico que establece la fraternidad y ayuda al progreso; ni hay que deterrar de las conciencias este supremo ideal de justicia, hoy que pedimos á esta virtud y á esta fuerza que renueve el mundo y lo dote de todo género de prosperidades. Hay que tomar estas cosas en su fundamento, en su origen; no seamos tan insensatos como si defendiéramos que no hace falta el sol para que sea de día, ó que no hay necesidad de agua para que haya nubes.

En el Diluvio, como en todos los acontecimientos de esta egregia historia de la humanidad glorificada por Dios, hay una doctrina moral que no tiene sustitucion: en el género humano el bien y la vida vienen de Dios; solo del hombre proceden el mal y la muerte. Hé aquí una ver-

dad incontrovertible como filosófica, y como elemento moral es verdaderamente de los mas enérgicos y fecundos. Porque si el mal viniera del poder creador tendríamos que abandonarnos á él sin lucha y sin esperanza, mas si nace de nuestra voluntad, estamos llamados á pelear y vencer. Es mas, cada derrota, deberá encender mas el denuedo en nuestro ánimo, y por fin llegaremos al último día vencedores ó vencidos, pero héroes de la campaña y dignos de ser recibidos en la eternidad.—Estas lecciones, estos estímulos y estos ideales no fluyen ciertamente de la Escritura india, como sucede en la Escritura bíblica, en la cual resplandece todo lo grande y todo lo bueno con tan vivos destellos.

Mas limpias de fábula y mas ajustadas al sentido histórico que las tradiciones indias son las de Caldeos y Asirios. Kisuthrus construye una nave por aviso divino, y en ella se salva del diluvio con su familia y algunas parejas de animales. Las aves que suelta le dan señales de que el mundo es otra vez habitable, y Kisuthrus ofrece á Dios un sacrificio en accion de gracias. Apenas difieren estas leyendas del relato de Moisés.

En lo que se supone ser el montón de ruinas de la torre de Babel fué descubierta en 1856 una lápida conmemorativa de la terminacion de algunos monumentos por Nabucodonosor I.<sup>o</sup>; el principal de ellos, el de mas mencion «la gran torre que habían abandonado sin concluir los hombres del tiempo del diluvio, por no entenderse, y que este rey coronó con ladrillo y cobre.»

Los chinos ascienden por su larga escala de dinastias hasta mas allá del reinado de Yao, en el cual se verificó el diluvio, que segun este pueblo fué universal.—Los sirios mostraban en el templo de Juno la caberna por donde las aguas del diluvio habían pasado de la tierra al abismo.—Egipto antiguo no solo creia en esta desolacion universal del pasado, sino que temia que se repitiera en el porvenir. Así, preguntando Solón á los sabios egipcios por mas remotas antigüedades, le contestaron que todo «había sido borrado de la faz de la tierra por una inundacion, por lo cual la nueva raza de hombres erigia grandes monumentos que, resistiendo dieran á conocer, lo pasado».

Conocida es la fábula de los griegos sobre la repoblacion de la tierra por Dencalion y Pirra, únicas personas que sobrevivieron al diluvio.

América profesaba la misma tradicion. La pirámide Cholula, como hemos dicho en otro lugar, era la torre de Babel de aquella parte del mundo, torre levantada por gigantes despues del diluvio, el escalamiento del cielo por Titan y sus compañeros de otra fábula europea alusiva al mismo suceso.

Por no dar mas extension á este artículo, en vez de completar la serie de citas, concluiremos por una de gran autoridad. Boulanger, á quien no recusarán por afecto á la Biblia, dice en «La Antigüedad Descubierta»: El diluvio puede confirmarse por la universalidad de los sufragios, puesto que la tradicion de este hecho se encuentra en todas las lenguas y en todas las naciones del mundo.

P. M. PALAO.

AUDIENCIA.

En la causa que primeramente se vió ayer en la audiencia, figuraba como procesado un individuo de esta ciudad que hace tres años sustrajo de una tienda de la parroquia de Santa Eulalia, unas ropas por valor de 16 pesetas.

El ministerio fiscal, representado por el Sr. Martinez Moya, pidió para el procesado la pena de 5 meses, accesorias y costas, considerándole comprendido en el caso 4º del art. 531 del Código, si bien apreciándole la circunstancia 17 del art. 10, que es la de no haber intentado huir, teniendo medios para hacerlo.

El defensor Sr. Cañadas, que primeramente se conformó con la pena pedida por el fiscal, solicitó después la absolucion de su defendido, por no estar bien justificado que el autor fuera el procesado.

La segunda causa, en la que figuraban como reos un matrimonio sententon, por aparecer no verídica cierta declaracion prestada en juicio celebrado hace tiempo; no ofreció de notable mas que el discurso del señor Cañada, para demostrar la inculpabilidad de sus defendidos y combatiendo el informe del teniente fiscal Sr. Villa.

LA PROVINCIA.

ALGUAZAS.

De un comunicado que nos remite el alcalde de Alguazas, copiamos lo siguiente, dejando lo demás que dice dicha autoridad, porque no lo creemos pertinente.

Con disgusto vengo leyendo frecuentemente en su periódico y varios otros locales, apreciaciones sobre el hecho ocurrido en esta villa con el inspector del timbre D. Manuel Astorza, en la noche del 14 de Octubre próximo pasado.

Dicen los periódicos, entre otras cosas, que al Sr. Astorza salieron á asesinarlo, y los agresores lo dejaron por muerto en tierra y huyeron.

D. Manuel Astorza, se presentó á mi autoridad, y desde luego le designé alojamiento en la casa del suplente del juez municipal de esta villa, á cuyo punto iba acompañado por dos alguaciles. Al dar vuelta á la calle de Olmeda, próximo á su alojamiento, dos hombres que había parados en la esquina, favorecidos por la doble sombra, descargaron sobre el repetido Sr. Astorza, un palo cada uno, echando á correr aquellos dos hombres, despavoridos sin duda al comprender su error, pues no debía haber sido aquella la persona á quien esperaban.

Esto lo declara el Sr. Astorza, en la que públicamente hizo ante el señor Juez, pocos momentos después.

Probado está, que con el Sr. Astorza no habia prevención de ninguna clase en esta villa, cuando las contusiones que le produjeron los dos palos, no han pedido ni en el momento presentaron gravedad alguna.

Este lo prueban las declaraciones facultativas.

Pero hay otra prueba mas clara, y es, que á las seis horas del suceso, el Sr. Astorza se marchó á Murcia acompañado de su señor hermano, quien en union de los facultativos, firmó un acta declarando, no tener su hermano lesion ni contusion de entidad que pudiera ser causa de detencion.

No podrá el Sr. Astorza decir lo contrario, ni quejarse de que las autoridades locales no fueran lo bastante solícitas cerca de él, desde el momento en que tuvieron conocimiento del hecho.

Esto es todo.

CARTAGENA.

Anoche se cantó en el teatro Principal la preciosa ópera la «Traviata»

En su ejecucion, que fué muy esmerada se distinguió muy notablemente la Srta. Boi-Gilvert y el maestro Camaló.

El Sr. Conti, con su voz agradable, con esas notas medias tan dulces como de buen efecto, se hizo aplaudir en algunos pasajes de la partitura.

—Ayer se negaron los presos de la carcel á comer el rancho que se les facilitaba, prestando ser de mala calidad.

LORCA.

El director de «El Diario de Lorca» D. José Martinez Parra, ha sido condenado, en causa sobre injurias á este Ayuntamiento, á la pena de cuatro meses y un dia de prision correccional.

Sentimos el percance como si fuera propio.

CRÓNICA DOMINGUERA.

Yo creo en el Purgatorio lo mismo que si lo viera; creo tambien en el infierno, pero creo por la fuerza, porque es justo que lo haya, porque lo manda la Iglesia y porque se vé que hay gente que se le merezca, que lo gana con sus puños y que á él se va de vareta.

Pero el Purgatorio, aun siendo un lugar de muchas penas, como en él tienen las almas la dulce esperanza cierta de ver á Dios algun dia y gozar de gloria eterna; nos halaga mas ¡es claro! y si no halaga, no aterra como el terrible castigo de condenacion eterna.

En la mansion del demonio están cerradas las puertas para salir; solo se abren para los que llegan y entran; pero las del purgatorio siempre estan abre que cierra. Los ángeles de la guarda van y vienen de carrera desde el purgatorio al cielo en incansable faena: allá pidiéndole á Dios

que saque de las tristezas del purgatorio á las almas que guardaron en la tierra, y aquí, en el lugar del duelo,

dándoles la buena nueva á las almas rescatadas, volando luego con ellas para llevarlas al cielo de Dios ante la presencia.

Ni el valor de un Padre-Nuestro

llega al infierno, ni cuela,

pero al purgatorio, sí:

todas nuestras obras buenas,

los rezos y las plegarias,

la limosna y penitencia;

cuanto se ruega y se pide,

cuanto se llora y se reza,

llega allí del mismo modo

que caen sobre la tierra,

de los astros y los cielos

la luz y el agua benéfica.

Esto liga á los que viven

con los muertos, y consuela

al huérfano desvalido,

á la madre pura y tierna,

á la viuda desolada,

á los que en la vida llevan

el luto sobre su cuerpo

y en el alma su tristeza.

La otra noche, el viernes fué,

entré en mi vecina iglesia

donde á las Benditas Almas

se está haciendo la novena;

y llegué, precisamente,

en el momento en que rezan

un Padre-Nuestro especial

para el alma que se expresa:

«Por aquella que amó á Dios

mas.»—Padre-Nuestro... etcétera.

«Por la que fué liberal

con los pobres...»—«Por aquella

que de gozar de la gloria

está la pobre mas cerca.»

Por todas estas cí

rezar con gusto en la iglesia,

pero cuando el señor cura

dijo con voz mas severa:

«Por el alma que no tiene

quien le pida á Dios por ella»,

dije: ¡Bendito sea Dios,

y bendita sea la Iglesia,

que hasta para el alma sola

tiene oraciones y reza.

CORRESPONDENCIA

Madrid 5 de Noviembre de 1886

Resolviendo una consulta de la comision provincial de Gerona, la «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernacion, dictando las siguientes reglas sobre la aplicacion de los artículos 30 y 31 de la vigente ley de reemplazos:

«1.ª La denuncia de la existencia de un mozo que no hubiera sido comprendido en reemplazos anteriores á pesar de tener la edad que la ley señala, puede hacerse ante el ayuntamiento ó ante la comision provincial, segun la época en que sea descubierta la omision.

Los ayuntamientos ó las comisiones provinciales concederán los beneficios del art. 31 de la ley á los denunciadores, cuando reconocidos y tallados los mozos objeto de la denuncia resulten útiles para el servicio militar.

En el caso de ser éstos inútiles sólo se les impondrá la pena que la ley señala en el art. 30, y no se acordará la exencion de los denunciadores.»

—En virtud de haberse declarado la fiebre amarilla en el puerto de Beliza, Honduras Británicas, han sido declaradas súcias las procedencias del golfo de Honduras, que se hayan hecho á la mar despues del 1.º de Octubre.

—En el café de Levante se reunie-

ron ayer á almorzar unos 60 carlistas con cuyo acto han conmemorado los dias de D. Carlos Borbon. Se pronunciaron muchos brindis, de los que la ley no prohíbe y se telegrafió expresivamente á D. Carlos.

Se encuentra en Barcelona el doctor Ferran, preparando la instalacion del grandioso laboratorio microbiológico que vá á establecer el ayuntamiento.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 6.

Temperatura mínima, 13'4.—Máxima á la sombra, 21'8.—Solar, 31'0.—Media, 17'6.

Presion á las nueve de la mañana, 757'8 mm.—A las 3 de la tarde, 755'6.—Media, 756'7.

Humedad á las nueve de la mañana, 74'.—A las tres de la tarde, 64'.—Media, 69.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de S. O.; por la tarde, viento flojo de S. O.

Estado del cielo: por la mañana cubierto con tiempo de S. O.; forma cirro-estratos; por la tarde, los mismos accidentes. Evaporacion del dia anterior, 1'5 mm.

COSAS VARIAS.

Invitado nuestro colaborador H. por un Sr. X. á entrar en nueva liza charadística con K. ha contestado con el siguiente y gracioso desparpajo:

AL SR. EQUIS.

Tengo tantas y tantas ocupaciones, que hace meses no escribo ni dos reglones y, unas veces por flautas y otras por pitos, ni lugar ni humor tengo de hacer versitos. Bátase usted en buen hora con K si quiere, ó diviértase solo si lo prefiere, ó compre usted una mona que lo divierta, ó reparta charadas de puerta en puerta. ó, en fin, si su entusiasmo no encuentra giro no vacile un momento ¡péguese un tiro!

Por lo muy atareado que ahora me veo ni la «Correspondencia de España» leo, y solo por la chica de mi criada, que es una charadista que ni pintada, hasta ayer por la tarde no me he enterado de los versos que á medias me ha dedicado. No es mala su charada, se lo concedo, aparte de algun ripio que canta el credo, pero en cuanto al romance ¡Virgen Maria! ni el Leon del Criterio lo tomara antes, despues, ni en medio del chocolate, que, á fuer de vate insigne, bate que bate. En fin, yo me retiro; que K prosiga, esta cuestion que empieza con poca miga, y aunque de hacerle tercio no me desdoro y en esto de charadas soy un tesoro, por no herir con mis dardos sus finos cutis me despido de ustedes haciendo *mutis*.

H.

DEFINICION DE UN CLIENTE Á LA MODERNA.

Muy solícito al mandar, complaciente al construir, cariñoso al instalar, y como sabe vivir... se negó el dia de pagar.

G.

NOTICIAS LOCALES.

Sentimos mucho la denuncia que pesa sobre nuestro apreciable compañero el «Noticiero de Lorca»; y respecto al «Diario» de la misma poblacion, deseamos que su director salga absuelto del proceso que se le ha seguido, y ya se ha visto en aquella audiencia.

Ha sido favorablemente informado cursado á Madrid, el expediente para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia del licenciado en Medicina, de Cartagena, D. Pedro Jornera, por los servicios que prestó la misma durante la pasada epidemia colérica.

Son varias las personas que se lamentan del servicio que la Delegación del Banco de España hace en la capital calificándole de molesto y poco cumplido en determinados puntos.

En primer lugar, se dice, que las sillas de la caja son incómodas, en un banco ni una silla para sentarse, ni una percha para los sombreros, teniendo á veces que esperar las personas que allí acuden largos ratos de pie, para tomar turno en un guano, bueno solo para el mes de julio.

En segundo lugar, hemos oído á consecuencia de no tener más de dos agentes recaudadores, se ha dado el caso de llevar letras á la aceptación de personas conocidísimas, por la tarde, en ocasión de estar en paseo, y por no volver ó por dejar la letra, entregársela al Notario, el cual luego se encuentra con sorpresa de que son aceptadas en acto.

Muchos son los respetos que se merece esta sociedad de crédito, pero son menos los que se merece el público en general y mayormente determinadas personas que tienen trato diario y continuo con la misma, por lo que esperamos que el Director atienda nuestras indicaciones.

Los empleados que han sido declarados cesantes por la Diputación, D. Pedro García Barceló, director de la Misericordia, á quien reemplaza D. José Gómez Carrasco; el director del hospital D. Luis Fernández Toboso, reemplazándole D. José María de Alarcón; el portero de la casa de Expósitos D. José Pernias, á quien sustituye D. Juan Salari; el auxiliar de la seccion de Cuentas don Antonio Gomez Asensio, el escribiente de la misma D. Juan Antonio Ruiz Carames y el escribiente de Secretaría D. Alberto Medina, á quienes substituyen los que en otro lugar publicamos.

El director de la casa de Expósitos D. Federico Celdrán, no ha sido separado de su cargo, como equivocadamente dijimos ayer, de lo que nos alegramos.

Anteanoche, en la sesion en que acordó este movimiento de personal, hubo una discusion, casi lucha verbal, entre los diputados Sres. Abellan y Diez y Sanz (D. Ezequiel), acordando el primero por la variacion combatiéndola el segundo.

En embargo de que el Sr. Diez quería para justificar su conducta, razones tan poderosas como la de haber mejorado notablemente la administracion en los establecimientos de que separaba á sus directores, lo cual decía que podía probar con hechos y con números, el elemento importante, por boca del Sr. Abellan, tenía, sin contradecir al Sr. Diez, que esta mejora más se debe á la intencion de los diputados que á la acción administrativa de dichos funcionarios, contra quienes ningún cargo hacía tampoco. El hecho de verse mantenido en sus puestos los

empleados á quienes se reponia, durante la epidemia, tambien lo alegaba el Sr. Abellan como circunstancia recomendable.

A esto último contestó el Sr. Diez que ese hecho no puede constituir nunca un derecho á conservar un destino, que lo consideraba un mérito, pero que creía título mejor, la buena marcha administrativa, seguida por los empleados salientes, en el cierto periodo que lo han sido.

Para terminar tan empeñada discusion fué preciso someter á votacion la proposicion presentada, y no hay para qué decir quienes fueron los vencedores, teniendo en cuenta el resultado de las anteriores votaciones. Apoyaron la proposicion nueve diputados y la combatieron cinco.

Los individuos pertenecientes al Batallon Depósito de esta capital por excedentes de cupo, exceptuados, cortos de talla, inútiles sujetos á revision, redimidos y sustituidos, así como los procedentes de otros Depósitos, autorizados para residir en esta ciudad, y los soldados que han servido en cuerpos activos y hoy están con licencia ilimitada, que no hayan pasado la revista anual reglamentaria, deben presentarse con toda urgencia, en las oficinas del expresado Batallon, cuartel de San Leandro, piso principal, si quieren evitarse la responsabilidad consiguiente, á su no presentacion.

El soldado del regimiento infantería de San Fernando núm. 11, Mariano Antolino Pina, que se halla con licencia ilimitada en esta ciudad, partido de la Albatalla, puede presentarse en las oficinas del Batallon Depósito, á recojer el pase que habia solicitado.

Por el Batallon depósito de esta capital se sigue sumaria de desercion al recluta para Ultramar, Juan Lopez Gomez, hijo de Juan y de Feliciano, con residencia en Pacheco, y se ha ordenado á la guardia civil su busca y captura.

Por consecuencias de las recientes reformas militares, asiende á Teniente nuestro amigo D. José Martinez Candela, único en la guarnicion de esta plaza, que se halla, con exceso, dentro de las condiciones del Decreto, por contar algo más de once años de efectividad en el empleo de alférez.

El jóven Luis Lambertini ha probado ser el mayor de sus hermanos, y ocupar dignamente entre ellos el punto que por edad tiene, en el drama «La infancia de José Verdi» en el cual manifestó sus notables condiciones de actor.

El cuadro flamenco que actúa en el cantante de la Rambla, es de lo mejor del género, y ha gustado mucho á los inteligentes aficionados que llenan todas las noches aquel café. La Trinidad Cuenca, dicen que es lo que hay que ver.

Nuestro amigo y paisano D. Pascual Massa ha sido nombrado diputado bibliotecario de la Diputación provincial de Madrid, de su comision de Beneficencia y Sanidad y de otras comisiones.

Anteayer se presentó en un estanco de Abanilla un sujeto exigiendo el cambio á calderilla de cuatro duros en plata. Al poco de salir dicho suje-

to del estanco, el dueño advirtió que las cuatro monedas eran falsas. Denunciado el hecho á la guardia civil, esta detuvo al timador, quien manifestó que el dinero procedia de un vecino de aquel pueblo. Inmediatamente la guardia civil practicó un reconocimiento en casa de este último y encontró en el cajón de una cómoda cincuenta y siete duros falsos en otras tantas piezas, más siete duros en plata suelta tambien falsos. Ambos sugetos con dicha cantidad fueron puestos á disposicion del juzgado correspondiente. La guardia civil sigue practicando activas gestiones para averiguar donde existe esta clandestina fabricacion de moneda.

A los vecinos del Esparragal Francisco Garcia Sanchez y Vicente Martinez Sanchez, se les ha impuesto 20 pesetas, á cada uno, por el uso de armas sin licencia.

Se ha expedido título de guarda jurado á favor de Cristobal Soto Marin.

D. Ramon Cañada Lujan ha sido nombrado auxiliar de la seccion de cuentas de la Diputacion provincial, con el sueldo anual de 1800 pesetas.

Tambien ha sido nombrado escribiente de esta seccion, con el sueldo de 750 pesetas D. Virgilio Molina.

Ayer se celebró junta administrativa para entender en la aprehension de 9 cajas de petróleo, verificada hace pocas noches en el camino de la Nera.

Ayer mañana se presentó en la inspeccion de órden público una mujer de la parroquia de San Antolin denunciando un sujeto que entró en su casa y la maltrató duramente.

En la librería de la viuda de Perelló, Platería, 44, se ha recibido las obras siguientes: Exposicion razonada del Código de Comercio. Aranceles de Aduanas (edicion oficial). Coleccion legislativa sobre Cárceles, Presidios y Arsenales. La escritura al dictado, por Aragon. «La Srta. Tremor», por Preire Crone. Cuentos para gente menuda. Gramática francesa per Olandorf. Almanaque de chistes de varias clases, y otras muchas obras nacionales y extranjeras. Gran coleccion de Calendarios americanos. Objetos de escritorio de gran novedad. Platería, 44, viuda de Perelló.

Dice «La Union Mercantil» de Málaga.

«Como estaba anunciado, el dia de Todos los Santos celebró de pontifical en la Catedral, el Sr. D. Tomás Bryan, obispo de Murcia, predicando en la propia solemne funcion el Sr. Obispo de esta diócesis.»

Dice «La Crónica» de Orihuela:

«Por la clase, calidad y circunstancias de las personas que se congregaron el domingo último, á las diez de su mañana, en el Santuario de Nuestra Señora de Monserrate, para oír la misa que en aquel momento se celebraba, se presume que este acto, preparado al efecto, tendria por objeto rogar por la vida del primogénito de cierto personaje de señalada suposicion para los allí reunidos, y que se halla gravemente amenazada por la aguda enfermedad que hace dias le aqueja.»

El alcaide de la careel ha pasado una comunicacion á la Diputación, exponiéndole el mal estado de aquel

edificio y la necesidad de practicar en él las obras necesarias tanto para seguridad de los presos, como para darle la capacidad que requiere.

Mañana se verá en la audiencia una causa del juzgado de Cieza, contra José Antonio Vazquez y Josefa Nuñez por el delito de parricidio. Serán abogados defensores D. Antonio Carames y D. Juan de la Cierva, y procuradores D. Eugenio Brugarolas y D. Federico Vilá.

Pedro Ruiz Gonzalez ha solicitado la caseta núm. 1 de la Pescadería.

En reemplazo del escribiente segundo de la Diputacion ha sido nombrado D. Francisco Buendia Muñoz.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de capataz del penal de Cartagena á favor de D. José Marquez.

TEATRO DE ROMEA.—Funciones para hoy: Por la tarde, «Carlino y Marieta, ó un ejemplo á las madres», «El dia de mamá» y «Tragedia y música.»

Por la noche, «El asesinato de dos hermanos», y «El dia de mamá.»

CANTANTE DE LA RAMBLA.—Funcion para esta noche.—A las 8.

REALIZACION de los herederos de la viuda de Aguilar y compañía, Calle de la Platería, 85, FRENTE

Á LA TIENDA DE LOS MUCHACHOS

Resueltos á retirarnos del negocio, nos hemos propuesto ofrecer al público en general todos los géneros de nuestro establecimiento, á precios muy rebajados, como verán en algunos que á continuacion se expresan:

- Tartanes de cuadros, de 1 real vara en adelante.
- Idem anchos, de 2 id. id.
- Id. finos, lana, de 5 id. id.
- Escocesas anchas, de 4 id. id.
- Zarzas ó Indianas, de 1 id. id.
- Cretonas anchas, de 1 1/2 id. id.
- Lienzos algodón, de 1 id. id.
- Guingas, cuadros, de 1 1/2 id. id.
- Muselinas blancas, de 1 1/2 id. id.
- Terlizos, cuadros, de 2 id. id.
- Lanas para vestidos de señora, de 2 id.
- Mantas de cama, de 9 reales una id.
- Manteria de abrigo 9/4, de 10 id. id.
- Id. capuchas 18/4, de 30 id. id.
- Tapabocas algodón, de 3 id. id.
- Pañuelos de punto, de lana, de 2 id. id.
- Paraguas de algodón, de 8 id. id.
- Id. de seda, de 24 id. id.
- Camisas de todas tallas, blancas y color, desde 10 reales.

Elasticas punto de algodón, para hombre, de 3 reales en adelante.

Y á este órden los demás artículos, como podrá ver el que se digne visitar el establecimiento.

CALLE DE PLATERÍA, NÚM. 85.

AMA DE CRIA.—Hay una jóven, viuda, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en la calle de la Gloria, casa de D. Antonio Sanchez, contratista de viveres de la cárcel.

SE VENDE un precioso reloj de már. mol negro, de mesa, con dos esferas, adornado con bonitos dibujos dorados. Plaza de las Barcas núm. 5, principal, darán razon.

ALMONEDA.—Muebles de lujo, calle de Santa Quiteria, 4, 2.º 4-1

Se enseñan las primeras y segundas letras, música y acordeon, en la calle de Zoco, núm. 7. Se dan lecciones á domicilio.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

San Antonino y eps. mrs. y San Florencio ob. y cf.

Mañana San Severiano y eps. mrs. y San Godofredo ob.

**VELA Y ALUMBRADO**

Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Santa Clara.

En la primera por los difuntos del Sr. Conde del Valle de San Juan.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Catalina Pulido.

Mañana en la Merced por D. Francisco de Paula Alvarez de Barona, y demás difuntos de la familia.

Y en San Antolin por D. José Navarro y D.<sup>a</sup> Rita Llopis, y demás difuntos.

En ambas iglesias se dirán misas desde descubrir hasta la una.

**ANUNCIOS.**

SE VENDE un armazon, mostrador, cuatro tinajas de aceite y varios enseres de tienda. Para verlos y tratar de ellos, calle de Cartagena, 96. 3-2

CANAS.—Se venden las llamadas de techar á 70 céntimos el haz, y las liceras á peseta, cada medio haz. En la Puerta de Orihuela, casa de Carmelo. 3-2

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon en la calle del Pilar, en la posada, preguntando por Dolores Hurtado Moreno.

SE VENDE.—Una estufa de hierro para carbon en buenisimas condiciones, y un peso grande completo de pesas. Se darán antecedentes en la redacion de este periódico.

COLOCACION.—Desea encontrarla un matrimonio de alguna edad, pero en disposicion de servir una portería, ó asistir á una señora, ó caballero ó familia poco numerosa. Se dará razon en esta imprenta.

CARNE DE MACHO.—Mañana domingo se abre la caseta núm. 70 del interior de la plaza con carne de macho, á 5 reales kilo.

Además, en la misma caseta, se expende hígado y asadura, de ternera, manos y mondongo y se dan las manos á 2 reales y el callo á 15 céntimos libra. 3-

**HULES.**

Extenso surtido se ha recibido en el Bazar de

**LA PUXMARINA.**

Entre ellos hay una clase especial de coreho, siendo este el que mejor resultado ha dado para habitaciones.

Los hay tambien en blanco imitacion á mantel para mesas de comedor, como igualmente manteles hechos.

**LA PUXMARINA.**

8-2

**LA PROVIDENCIA.**

Aserrería de maderas de José Antonio Gomez. Plaza de D. Pedro Pou, número 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y ramaños que deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre mas baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño pe dicha aserrería D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60-19

**EL QUE NO ENCUENTRE CURACION NI ALIVIO**

cuo ninguno de los medicamentos recomendables contra la Tos, Asma, Catarros crónicos, Tísis pulmonar y Opresion,

que pruebe la magnífica

**JALEA PECTORAL de Brea, Codéina y Jaramago DE FARRÁN.**

Es recetada por los médicos más distinguidos. En cada bote acompaña una cucharita.

**IPSELLAP**

Es un licor que además de ser el mejor conservador de la boca, calma toda clase de dolores, de cabeza, de muelas etc. y dá vigor al cabello evitando su caída.

**FARMACIA CATALANA** Proveedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

HUESPEDES.—Se desea uno ó dos para una casa particular, bien servida y con economia. Darán razon en la calle de Victoria, núm. 18.

**NO MAS**

**CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas», El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-58

**FLOR DE BELLEZA**

PARA HERMOSEAR LA TEZ ¿Quereis dar al rostro, hombros, brazos y manos, esplendor incomparable y la fragancia del lirio y de la rosa?

Pues emplear este liquido sin rival en el mundo para crear, restaurar y conservar la belleza.

De venta en la perfumería de D.<sup>a</sup> Ana Montoro, Platería, 82, y en todas las perfumerías.

COLOCACION.—Un joven de 21 años que no encuentra ningún trabajo en su oficio de curtidor, desea colocarse de criado, mozo de café, ó en lo que quiera que sea para no estar ocioso.

Daran razon, calle del Arbol, núm. 22, tienda, 3-3

CASA DE HUESPEDES.—La que habia en el núm. 14 de la calle de Ruiperrez, se ha trasladado al núm. 6 de la misma calle.

HIGOS SECOS.—Higos Pajareros y Nerales de Alhama y negros del Reino, encontrará el público en la acreditada Horchatería de la calle de la Frereria,

núm. 17, frente á la casa del Sr. Conde del Valle. 10-8

SE VENDE una silleria de tapicería azul y respojo de cuerpo entero y un precioso reloj de mesa con dos esferas de marmol negro. Plaza de las Barcas, número 5, darán razon.

**HIGIENE DE LA BOCA RAMERINA DEL FARMACEUTICO PINO Y VIVO,**

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antiptúrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

AL LADO DE LA LOTERIA. Academia de Dibujo, CALIGRAFÍA Y TAQUIGRAFÍA DIRIGIDA POR Agustin Gonzalez Ximenez, Orcasitas, 8, Murcia.

Se enseñan todos los dibujos conocidos y, además de los caracteres de letras corrientes, muchos propiedad del director.

La taquigrafía se enseña por el sistema que rije en los cuerpos colegisladores. 10-7

**SERVICIOS**

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago de Cuba y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico hasta Norte y Sud del Istmo.

**VIAJES**

DEL MES DE NOVIEMBRE.

El dia 10, de Cádiz el vapor

**ISLA DE CEBU**

El 20, de Santander el

**ANTONIO LOPEZ**

El 30, de Cádiz el

**Ciudad de Cádiz.**

VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo

Sin apore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.<sup>o</sup> de Diciembre el vapor

**Isla de Mindanao.**

Salidas mensuales de Liverpool, el

15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23;

Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.<sup>o</sup> fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Po-

lacio. Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

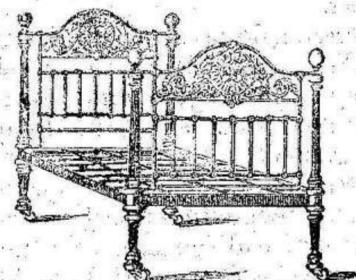
Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup> Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri. Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup> Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**Camas de hierro.**



**FRANCISCO PEÑA**

Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas, de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construcción sólida y de buen gusto. Precios reducidísimo.

Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería. PLATERIA, 70.

AVIO COMPLETO PARA ESCRIBIR.—Un tintero con tinta buena, un portaplumas con una pluma, 20 pliegos de papel y 20 sobres, regulares, todo ello 2 reales, en la imprenta de este periódico. Sociedad, 10.